

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

INFORME COMISARIO DEL PERIODO 2019

Santo Domingo de los Tsáchilas, 30 de mayo del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESAD TAPIA Y
ZAMBRANO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

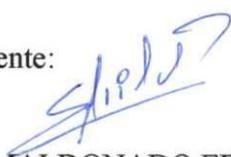
Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en calidad de comisario de esta compañía tengo a bien informar mis actividades realizadas durante el periodo fiscal 2019.

EN LO OPERATIVO: Siendo de conocimiento de los accionistas he vigilado el buen desempeño de la compañía y de quienes en ella laboran de esta manera hemos logrado obtener resultados positivos en nuestras actividades.

EN LO ADMINISTRATIVO: He participado en las juntas de directorio apoyando la gestión de todos los miembros del directorio y también he analizado los balances del 2019

EN LO GENERAL: Me pronuncio en comunicarles a los accionistas que todo el trabajo desarrollado ha sido encaminado al cumplimiento de nuestros estatutos, que se encuentran claramente registrados en la escritura pública de la constitución compañía.

Atentamente:


ARIAS MALDONADO EDWIN PATRICIO
CC 1718878281
COMISARIO